



# **Protocolo de exámenes en las Becas de Movilidad para el alumnado (Alumnado Incoming)**

Responsable de Programas de Movilidad. Facultad de  
Psicología

**Proceso:**

1. El alumnado dispone de dos convocatorias para aprobar las asignaturas de las que se ha matriculado.
2. Las fechas de los exámenes son inamovibles y serán en las fechas en las que se hayan convocados.
3. El temario y criterios son los mismos que el resto del alumnado de la Facultad.
4. Es el profesorado quien decide si el alumnado incoming puede o no tener material de apoyo como por ejemplo, un diccionario.